



ACTA

RESUELVE OBSERVACIÓN

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
ABOGADO/A
DEL PROGRAMA MI ABOGADO – REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-02.2024

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

- a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **Abogado/a del Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°701/2024 de fecha 28 de marzo de 2024, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de las observaciones remitidas por las siguientes personas:

JUAN SANTIS PINO

II.- SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección, sesiona con fecha 10 de mayo de 2024, para lo cual determina las siguientes consideraciones a las observaciones realizadas a los resultados de la acta n° 1 referente a evaluación formal :

JUAN SANTIS PINO:

De: Juan Santis <santispino89@gmail.com>

Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 18:07

Para: CAJTA Concurso Público Abogado/a PMA Antofagasta <cp.022024@cajta.cl>

Asunto: Realiza observación acta de evaluación forma de antecedentes y curriculares.

Estimados

Esperando buena recepción, mediante la presente vengo en realizar observación al acta de evaluación formal de antecedentes y curriculares, respecto del concurso público (CP-02.2024). Respecto a la mencionada acta aquella evalúa mi postulación con puntaje 8, lo que impide que pueda avanzar a la siguiente etapa. Pero la evaluación comete un error en cuanto no se me asigna ningún puntaje en el ítem sobre experiencia profesional y laboral. Según los antecedentes acompañados a la postulación tengo un poco más de 5 años de experiencia laboral, dentro de los cuales he trabajado de forma particular, corporación de asistencia judicial, tribunales de justicia y en organismos colaboradores del servicio de protección especializada, por tanto, tengo experiencia en vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, he realizado labores de curadurías ad litem en el juzgado de familia de Vallenar, y también respecto a trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA, esto trabajando en fundación DEM y actualmente en fundación ciudad del niño, ambas son colaboradoras del servicio de protección especializada. Todo lo señalado es comprobable con los antecedentes que se acompañaron a la postulación. En consecuencia se debería si o si asignar puntaje respecto del ítem mencionado, con lo cual me permitirá avanzar en la siguiente etapa del concurso.

Esperando sea corregida el acta y sea verificada la información adjunta en el portal respectivo.

Saludos cordiales

Juan Eduardo Santis Pino

C.I N°17.080.661-1

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección tuvo a la vista:

- a) Bases de concurso de Abogado/A de Programa Mi Abogado de la región de Antofagasta y;
- b) Correo Electrónico remitido por el/la oponente.

1. El Comité de Selección, deja expresamente constancia de lo siguiente:

JUAN SANTIS PINO: Respecto de la solicitud planteada, la comisión evalúa las postulaciones conforme a la presentación de documentación efectuada, teniendo presente lo acompañado, solo acredita 3 años de experiencia laboral, por lo que se modificará el acta de proceso en etapa 1, asignando el puntaje de 5 puntos a la etapa de experiencia profesional y laboral, respecto de experiencia laboral específica como abogado/A en una o más materias indicadas en las bases de concurso.

Quedando aprobado y pasando a la segunda etapa de Evaluación Técnica.

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN,

1° SE RESUELVE:

Se acoge las observaciones presentadas por don Juan Santis Pino efectuándose las modificaciones en el acta.

2° NOTIFÍQUESE, a:

JUAN SANTIS PINO:

de la presente al correo electrónico fijado para estos efectos.

3° **MODIFIQUESE**, acta de evaluación formal de antecedentes y curricular de Abogado/a de Antofagasta por la siguiente:

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

			Estudios y Cursos de Formación Educativa y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral						Puntaje	Resultado	
			Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.			Capacitación y perfeccionamiento en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia.			Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.			Experiencia laboral específica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o 3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA.					
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes			Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.			Solo las realizadas en los últimos 5 años.			(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).			(Acreditado solo mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma solicitada por estas bases)			(Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)		
			Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Posítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 30 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 30 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.			
Álvarez	Álvarez	Daniel José	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	13	Aprueba	
Astudillo	Valdés	Marcela Cristina	0	3	0	0	0	0 (2)	3	0	0	7	0	0	13	Aprueba	
Avalos	Ovando	Carolina Isabel	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	Reprueba	
Campos	Ortiz	Margot Elizabeth	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	13	Aprueba	
Cardenas	Caceres	Abraham Josue	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	5	0	15	Aprueba	
Caroca	Castillo	Catalina Maria	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10	Reprueba	
Castro	Soto	Valeria Estrella	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	8	Reprueba	
Colque	Angulo	Marisel Alejandra	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba	
Contreras	Zariego	Muriel Denef	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	Reprueba	
Cruz	Barriga	Gonzalo Ignacio	0(1)	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	Aprueba	

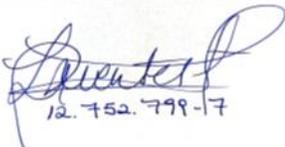
Del Solar	Cortés	María José	0	3	0	0	3	0	0	2	0	0	5	0	13	Aprueba
Díaz	Tapia	María Jose	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
Fatigatti	Sale	Carlo Alfonso	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
Fernández	Sepúlveda	Javiera Ignacia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	Reprueba
Figueroa	Rosales	Catalina Alejandra Belén	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	Reprueba
Fischer	Zambrano	Marcelo Alejandro	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
Gandarillas	Paz	Dayanne Carolina	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	8	Reprueba
Gomez	Veliz	Hector Carlos	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	Reprueba
Jara	Miranda	Rosario Belén	0	0(1)	0	0(2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprueba
Lanyon	Camus	Alan Christian	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
Lastra	Castillo	Juliette Alejandra	5	0	0	5	0	0	3	0	0	5	0	0	18	Aprueba
Ledesma	Cortez	Jose Jesus	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	6	Reprueba
López	Ojeda	Gonzalo Ivan	0	0(1)	0	0(1)	0	0	3	0	0	0	5	0	8	Reprueba
Miranda	Roco	Ana María	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11	Reprueba
Ortiz	Suazo	Paula Ivonne	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprueba
Padilla	Ramírez	Gastón Ernesto	0	0(1)	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Reprueba
Palma	Sáez	Alexis Omar	5	0	0	5	0	0	3	0	0	5	0	0	18	Aprueba
Paredes	Fernández	Francisco Javier	0	3	0	0(1)	0	0	3	0	0	0	5	0	11	Reprueba
Pavez	Catalán	Cristopher Matías	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	8	Reprueba
Pizarro	Cereceda	Karen Andrea	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
Reyes	Henríquez	Jorge Ignacio	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	Aprueba
Rodríguez	Lobos	Erika Alejandra	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	Reprueba
Sanhueza	Vilches	Daniela María	5	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0(2)	13	Aprueba
Santis	Pino	Juan Eduardo	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	Aprueba
Siede	Fuentes	Pablo Andrés	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
Tapia	Veas	Melissa Belen	0	0	0	0	0	0(2)	3	0	0	0	5	0	8	Reprueba
Tito	Ugarte	Carla Valeria	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20	Aprueba
Vergara	González	María José	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	8	Reprueba
Welsch	Paniagua	Francisco Javier	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Reprueba

- 1.- Especializaciones no corresponden a las materias requeridas en las bases de concurso.
- 2.- No cuenta con la formalidad exigidas en las bases de concurso de este proceso.

4° PUBLIQUESE, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firman la presente:

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional Antofagasta CAJTA		10-05-2024
Loreto Puentes Terzán	Coordinadora Regional Antofagasta Programa Mi Abogado		10-05-2024
Danitza Celic López	Psicóloga Programa Mi Abogado Región de Antofagasta		10-05-2024